ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – AD REFERÉNDUM - ID N° 334.101

Asunción, 25 de octubre de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las Etapas y Plazos en las fechas de: Inicio Propuestas, fin de propuestas, etapa de competencia y apertura física.
2. **MODIFICASE** la Caratula del Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICIA 750 AM." – AD REFERENDUM.
3. **MODIFICASE** en la SECCIÓN I. DATOS DE LA SUBASTA, quedando de la siguiente manera:

IAO 23.2	**ROTULACIÓN DE LOS SOBRES** EMPRESA..... OFERENTE.....R.U.C..... DOMICILIO..... TELÉFONO-FAX..... Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el Reacondicionamiento y la Adquisición de equipos para la Radio "La Voz de la Policía 750 AM – Ad Referéndum - ID N° 334.101 INDICAR SI ES ORIGINAL O COPIA

4. **MODIFICASE** en la Sección V Modelo de Contrato N°, en el primer párrafo y el numeral 1. Objeto, quedando de la siguiente manera:

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 857.890, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 6979 de fecha 01 de abril del 2017, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente,

PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

ADENDA Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL REACONDICIONAMIENTO Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA RADIO "LA VOZ DE LA POLICÍA 750 AM" – AD REFERÉNDUM - ID N° 334.101

"PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para el Reacondicionamiento y la Adquisición de equipos para la Radio "La Voz de la Policía 750 AM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para el Reacondicionamiento y la Adquisición de equipos para la Radio "La Voz de la Policía 750 AM". Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina - Departamento U.O.C